



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DADIS

Informe de Reporte de Situación (SITREP)  
Sala de Análisis de Riesgo Cartagena  
Programa de Vigilancia en Salud Pública.  
Dirección de Salud Pública

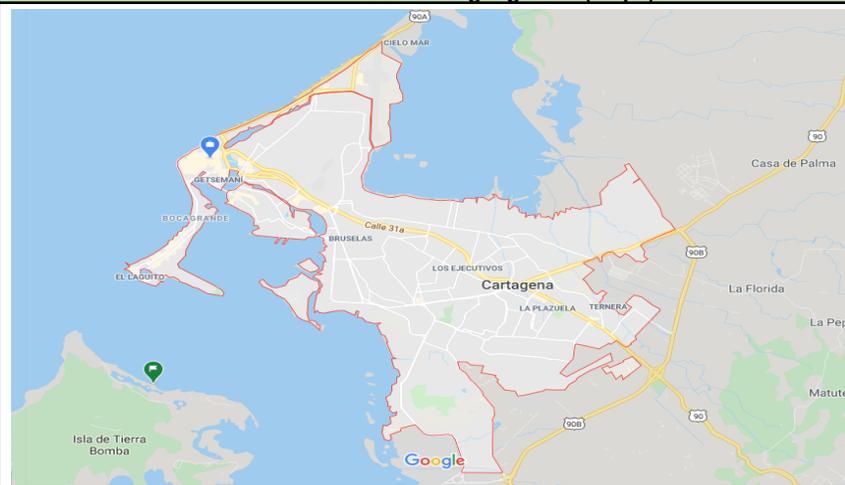
Reporte de situación No. 14 Corte 15-03-2022	Situación en seguimiento: SAR COVID-19 Cartagena	Fecha 16-03-2022	Hora de informe 22:00
--	--	---------------------	-----------------------

### 1. Detalles de la situación

### 2. Ubicación geográfica (mapa)

Departamento	Municipio: Cartagena Vereda: No aplica Barrio: No aplica
--------------	---

Elaborado por: Julio Benavides Osorio  
Epidemiólogo, Vigilancia en Salud pública.



Teléfono de contacto: 3213945287  
Correo electrónico:  
vigilanciaensaluddadis@cartagena.gov.co  
Grupo de trabajo en terreno: Equipos de  
respuesta inmediata del distrito de Cartagena  
con apoyo del Instituto Nacional de salud

El Distrito de Cartagena es una ciudad portuaria en la costa caribeña, con gran afluencia de Turistas a nivel nacional e Internacional. En su estructura político-administrativa, el territorio del Distrito se encuentra dividido en 3 localidades conformadas por 15 unidades comuneras de gobierno y por corregimientos. La localidad histórica y Caribe Norte: está conformada por las unidades está conformada por las unidades comuneras de gobierno 1,2,3,8,9 y 10 y los corregimientos Insulares de Barú, Bocachica, Caño del Oro, El Recreo, Isla Fuerte, Isla Palma, Isla Panda, Islas del Rosario, Isote de San Bernardo, Leticia, Santa Ana, Tierra Bomba. La Localidad La Virgen y Turística: distribuidos en 4 unidades comuneras de gobierno, 4,5,6 y 7 y corregimientos. Localidad Industrial de la bahía: está conformada por las unidades comuneras de gobierno 11, 12, 13, 14, 15 y el corregimiento de Pasacaballos.

La población del área urbana 926.747 habitantes y el área rural es 117.179 habitantes. Para una población total de 1.043.926 habitantes y una densidad poblacional de 1714,2 habitantes/km<sup>2</sup>

### 3. Situación

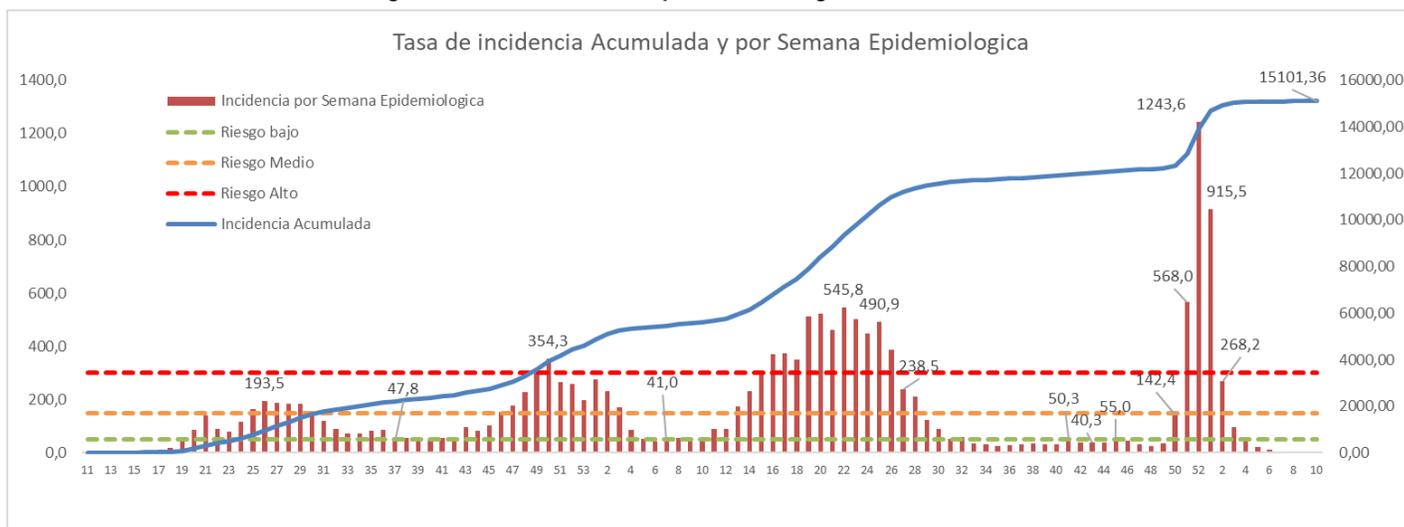
#### A. Antecedentes:

El 06 de marzo de 2020 se notificó el primer caso confirmado por COVID-19 en Colombia, el primer caso confirmado de COVID-19 en el distrito de Cartagena fue publicado el 08 de marzo de 2020, el cual obedeció a una paciente de origen británico de 85 años de edad.

## B. Situación/información actual:

Actualmente, se han identificado y verificado 157.647 casos positivos para COVID-19, de las cuales 35,75% (56.358) fueron por prueba de Antígeno y el 64,25% (101.290) por prueba de PCR-RT. A corte de 15 de marzo el distrito cuenta con una tasa de incidencia acumulada de 15101,36 casos por cada 100.000 habitantes, a la fecha el distrito de Cartagena ha pasado por cuatro olas con guardando las tres primeras comportamiento similares en cuanto al tiempo del periodo de valle entre una y otra el cual se mantuvo aproximadamente en 2 meses, sin embargo entre la tercera y la cuarta este periodo fue mas prolongado siendo este de aproximadamente 4,5 meses, momento a partir del cual se empieza a evidenciar un aumento súbito de los casos exactamente para la semana epidemiológica 50 donde la tasa de incidencia asciende a los 142 casos por cada 100.000 habitantes llegando a un nivel de riesgo medio, para la semana 52 se da el pico mas alto en todos los años de la pandemia siendo este de 1243,2 casos por cada 100.000 habitantes posterior a esta se evidencia una tendencia al descenso hasta semana epidemiológica 4 llegando a estar en un nivel de riesgo bajo, la característica destacable de esta cuarta ola fue la alta incidencia de casos por semana, y la corta duración de la misma la cual estuvo alrededor de 1,5 meses. Esto obedece principalmente a la cobertura de vacunación que ha manejado el distrito de Cartagena, las infecciones previas en años anteriores conjugadas con la vacunación que confieren una inmunidad híbrida, teniendo una disminución de la población susceptible, contemplando de esta manera que en su gran mayoría la población infectada en esta cuarta ola fue principalmente no vacunados y población de riesgo mayor de 60 años. Tal como se describió en el análisis realizado donde se obtuvo que el 62% de los hospitalizados entre el mes de octubre y noviembre fueron población no vacunada, el 8% con esquema incompleto y solo 30% tenían sus esquemas completos. Para un total de 115 personas hospitalizadas. Figura 1.

**Figura 1. Tasa de incidencia por mes, Cartagena, corte 15-03-2022.**



Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

Teniendo en cuenta los variables demográficos y sociales se puede decir que, hasta la Semana 10 del 2022, de los casos notificados por Covid – 19, ESI IRAG y de IRAG INUSITADA, el 52,73% del sexo femenino y 47,27% del sexo masculino. En cuanto a la edad se observa que la mayor proporción de contagiados fueron los de 20 a 39 años con el 44.08% de los casos. La edad mínima fue de 1 semana de nacido y la edad máxima de 107 años. Según la pertenencia étnica el 13,77% son negros, mulatos afrocolombianos, el 1,13% indígena y el 85,01% pertenecen a otros grupos étnicos. Con relación a la nacionalidad el 97,69% son colombianos, seguido del 0,55% de origen venezolano. Para la fuente de infección se observó que el 62,73% se dieron de forma comunitaria, el 17,02% relacionadas al grupo o núcleo familiar y solo el 0,02% fueron casos importados, el 20,22% restante se encuentran en estudio. Del total de casos el 98,16% se encuentran en casa cursando con sintomatología leves o asintomáticos y recuperados, el 1,47% han fallecido a causa del COVID-19, para la semana 10 se encuentran 30 pacientes en hospitalización general e intermedia y 5 pacientes en UCI. Tabla 2.

### C. CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

Tabla 2. Distribución casos de ESI – IRAG, IRAG INUSITADA y Covid-19 según variables demográficos y sociales en Cartagena, corte 07-12-2021.

VARIABLE	CATEGORIA	CASOS COVID-19	%
<b>Sexo</b>	Femenino	83133	52,73 %
	Masculino	74514	47,27 %
<b>Pertenencia Étnica</b>	S/D	1	0,00%
	Indígena	1784	1,13%
	Negro, Mulato AfroColombiano	21705	13,77 %
	Otros	13400	85,01 %
	Palenquero	9	%
	Raizal	0	0,00%
	ROM, Gitano	0	0,00%
		1	0,00%
<b>GRUPOS QUINQUENALES</b>	0 - 9	6860	4,35%
	10 -19	11861	7,52%
	20 - 29	31994	20,29 %
	30 -39	37502	23,79 %
	40 - 49	26845	17,03 %
	50 - 59	20705	13,13 %
	60 - 69	12862	8,16%
	70 - 79	5839	3,70%
	80 Y MÁS	3179	2,02%
	<b>NACIONALIDAD</b>		15400
COLOMBIA		4	%
SIN DATO		2260	1,43%
VENEZUELA		863	0,55%
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		169	0,11%
CHILE		29	0,02%
MÉXICO		15	0,01%
ALEMANIA		14	0,01%
ITALIA		14	0,01%
PERÚ		13	0,01%
CANADÁ		11	0,01%
ESPAÑA		9	0,01%
ECUADOR		8	0,01%
FRANCIA		8	0,01%

BRASIL	7	0,00%
INDIA	5	0,00%
ARGENTINA	5	0,00%
SUIZA	5	0,00%
ISRAEL	5	0,00%
HONDURAS	4	0,00%
FEDERACIÓN DE RUSIA	4	0,00%
URUGUAY	4	0,00%
PUERTO RICO	4	0,00%
CHINA	4	0,00%
PANAMÁ	3	0,00%
REPÚBLICA DOMINICANA	2	0,00%
PARAGUAY	2	0,00%
EL SALVADOR	2	0,00%
TAIWÁN	2	0,00%
PAÍSES BAJOS	2	0,00%
JAMAICA	2	0,00%
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	2	0,00%
BÉLGICA	1	0,00%
SUECIA	1	0,00%
INDONESIA	1	0,00%
UZBEKISTAN	1	0,00%
ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS	1	0,00%
CUBA	1	0,00%
HUNGRÍA	1	0,00%
PAKISTÁN	1	0,00%
ARABIA SAUDÍ	1	0,00%
ANTIGUA Y BARBUDA	1	0,00%
BOLIVIA	1	0,00%
NICARAGUA	1	0,00%
UCRANIA	1	0,00%
MARRUECOS	1	0,00%
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1	0,00%
GRECIA	1	0,00%
GUATEMALA	1	0,00%
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1	0,00%
<hr/>		
<b>Fuente de Contagio</b>	Comunitaria	98897 62,73 %
	En estudio	31876 20,22 %
	Importado	35 0,02%
	Relacionado	26839 17,02 %
<hr/>		
<b>Ubicación del Paciente</b>	Casa	15474 98,16 %
	Fallecido por COVID-19	8
	Hospital	2317 1,47%
		30 0,02%

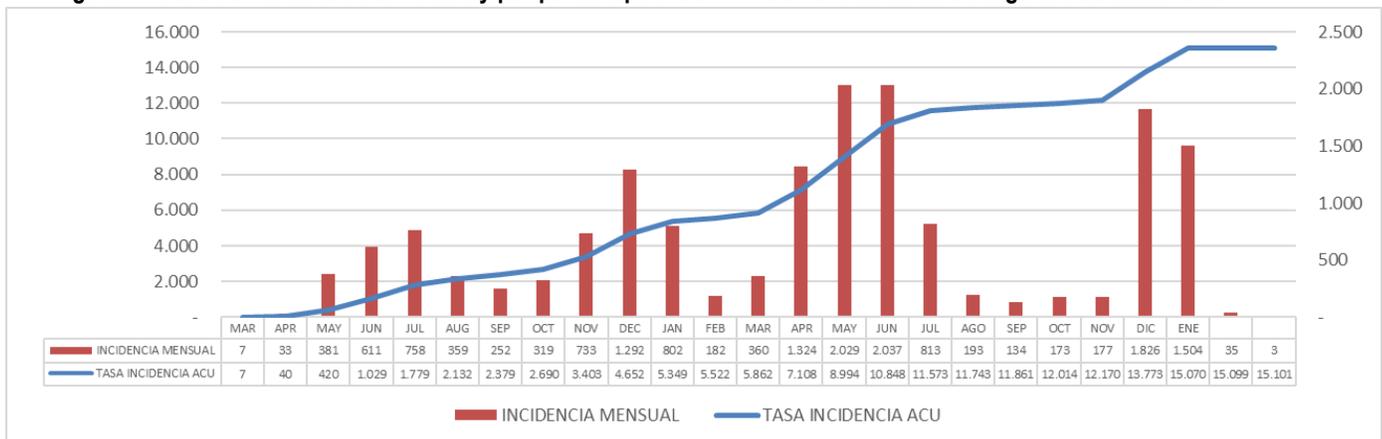
Hospital UCI	5	0,00%
Fallecido con COVID-19	547	0,35%
<b>Total</b>	<b>157647</b>	

Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

#### D. Indicadores de Incidencia

A corte de 15 de marzo de 2021 el distrito Cartagena presenta una tasa de incidencia acumulada de 15.101 casos por cada 100.000 habitantes lo cual representa un total de 157647 casos confirmados, identificándose en la tercera ola las tasas de incidencias por mes más elevadas, siendo el caso de los meses de mayo y junio. Al realizar un comparativo entre la cuarta ola con las dos anteriores y el número de casos absolutos en cada una de estas se pudo observar que la cuarta con relación a la tercera disminuyó en un 49,1% con 0,5 veces menos casos que la tercera, y con relación a la segunda la diferencia es 7,6% más de los casos notificados reportando 0,00002 veces más casos que la Segunda ola, observando que el pico más alto de infectados en esta cuarta se dio para el mes de diciembre con una tasa de incidencia de 1826 casos por cada 100.000 habitantes, observándose para el mes de enero un leve descenso, reportando una tasa de 1504 casos por cada 100.000 habitantes, comportamiento que continúa en el mes de febrero y marzo donde la disminución fue significativa, teniendo la ola más corta en el transcurso de la pandemia con número altos de casos por mes. sin embargo los efectos protectores de la vacunación y la inmunidad adquirida por contagios previos ha venido mostrando una menor incidencia de casos severos disminuyendo los efectos en los servicios de hospitalización en los cuales se ha evidenciado significativamente una baja de la ocupación en las diferentes áreas, en relación con el comportamiento de olas anteriores y que el promedio de casos ha aumentado levemente para esta cuarta ola el número de hospitalizaciones fueron menor a las pasadas y principalmente afectaron a población mayor de 60 años y no vacunados.

Figura 2. Tasas de incidencia acumulada y por periodo para COVID-19 en el distrito de Cartagena a corte de 15-03-22.

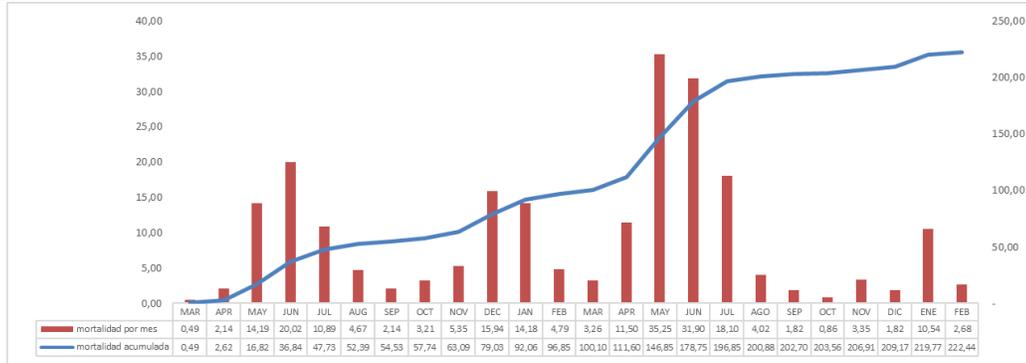


Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

#### E. Indicadores de Mortalidad

El 1,47% (n=2317) de la población infectada por COVID-19 en el distrito de Cartagena a corte de 15 de marzo de 2022 han fallecido a causa de este, lo cual arroja una tasa acumulada de mortalidad de 222,44 fallecidos por cada 100.000 habitantes, Para la tercera ola, la cual evidencio las mayores tasas de mortalidad registradas en el distrito de Cartagena, siendo el mes de mayo el de más afectación con una mortalidad de 35,2 fallecidos por cada 100.000 habitantes, posterior a este se observa la tendencia al descenso siendo el mes de agosto al igual como en la incidencia donde se genera el final de la tercera ola e ingreso al periodo de valle, seguido a este se da inicio a la cuarta ola en el mes de diciembre observando para el mes de enero los impactos en la hospitalización y mortalidad registrando una tasa de 10,54 fallecidos por cada 100.000 habitantes, seguido de un descenso significativo en el mes de febrero con 2,68 defunciones por cada 100.000 habitantes, para el mes de marzo no se registra ninguna defunción por covid-19 en el distrito de Cartagena. Figura 3.

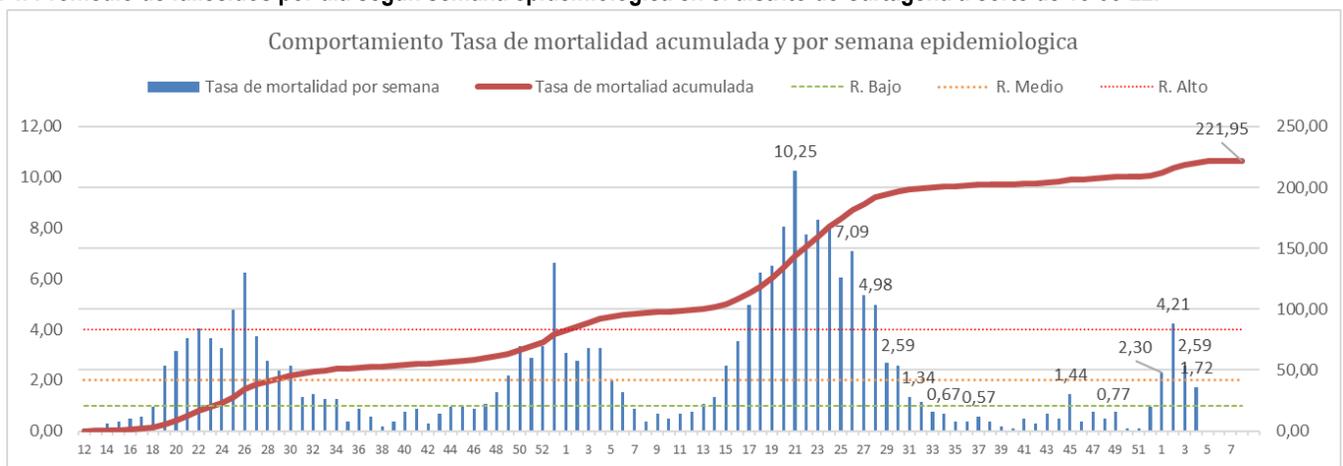
Figura 3. Tasa de mortalidad acumulada y por mes por COVID-19 en el distrito de Cartagena, corte 15-03-22.



Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

la cuarta ola estuvo comprendida entre la semana epidemiológica 52 del año 2021 y la semana epidemiológica 4 respecto a las mortalidades, la cual presento su pico mas alto en tasa de mortalidad en la semana 2 con una tasa de 4,21 muertes por cada 100.000 habitantes ubicándose en un nivel de riesgo alto con aproximadamente 4 muertes diarias para esa semana, posterior a esta se observa un descenso paulatino hasta semana 2 donde se registra una tasa de 1,72 defunciones por cada 100.000 habitantes, cabe resaltar que en comparación con olas anteriores esta presento picos mas bajos al igual que su intensidad en tiempo. Concluyendo con esto que la cuarta ola fue la de menor severidad registrada en el distrito de Cartagena en cuanto a impacto en la mortalidad y hospitalización.

Figura 4. Promedio de fallecidos por día según semana epidemiológica en el distrito de Cartagena a corte de 15-03-22.

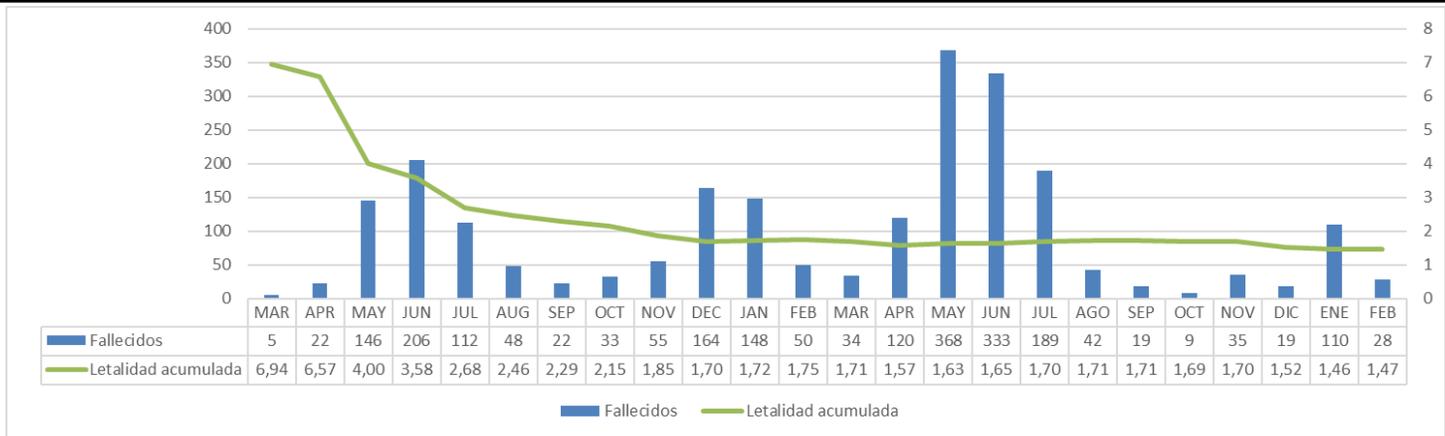


Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

### F. Letalidad

La letalidad acumulada presentaba un comportamiento al descenso posterior al mes de julio del 2020, con un leve aumento para el mes de noviembre, sin embargo, el aumento de casos significativos entre diciembre y enero de 2022, provocaron una disminución de la letalidad llevándola al mes de febrero a 1,47, describiendo que de cada 100 personas con COVID-19 en el distrito de Cartagena fallecen aproximadamente 1 persona. Para el mes de marzo no se registran defunciones por COVID-19. La edad con mayor letalidad sigue siendo los mayores de 80 años, seguido de los de 70 a 79 años y los de 60 a 69 años. En relación al numero absoluto el numero de muertes para enero fue de 110 y su respectiva disminución en febrero con 28 defunciones.

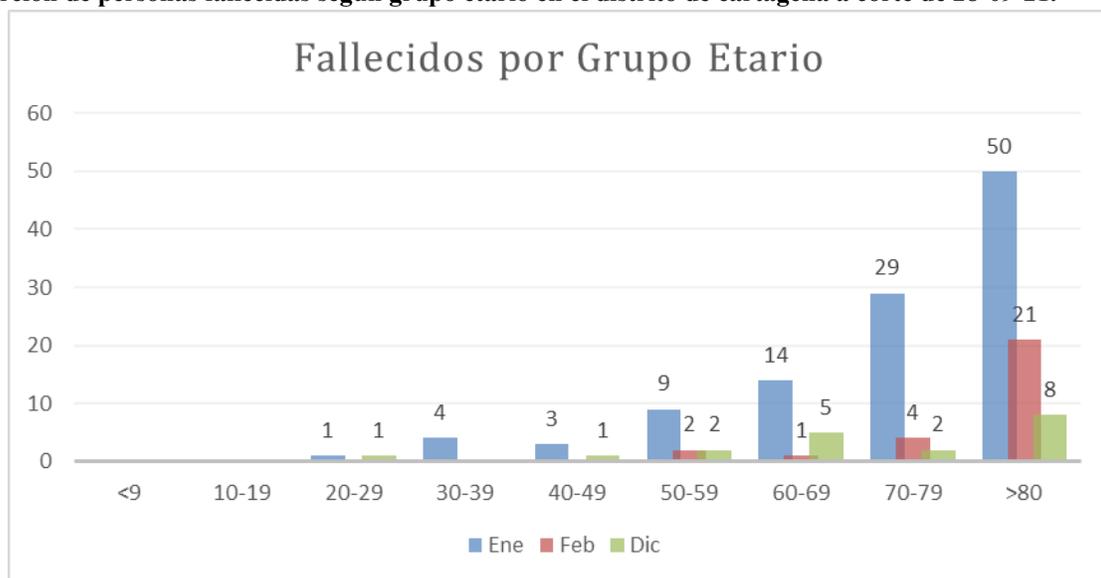
Figura 5. Comportamiento de la letalidad por COVID 19 por mes en el distrito de Cartagena a corte 15-03-22.



Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2022

Tal como se evidencia en la figura 6, la proporción de personas fallecidas con COVID.19 de edades superiores a los 80 años ha venido en aumento progresivamente a partir del mes de diciembre del 2021, pasando de 8 personas en diciembre a 50 en el mes de enero correspondiente al efecto del pico de la cuarta ola que se presentó en diciembre, con relación al mes de febrero se observó una disminución pasando a 21 personas mayores de 80 fallecidas, en la figura 6 se logra observar que los grupos más afectados son los mayores de 60 años y esto puede estar relacionado con la inmunosenescencia la cual produce múltiples cambios en la población linfocitaria incrementando la incidencia de enfermedades y severidad de la misma, al igual que la capacidad de respuesta de los biológicos para la prevención de enfermedades infecciosas, como también el porcentaje de población mayor de 60 años que no se le ha administrado el biológico.

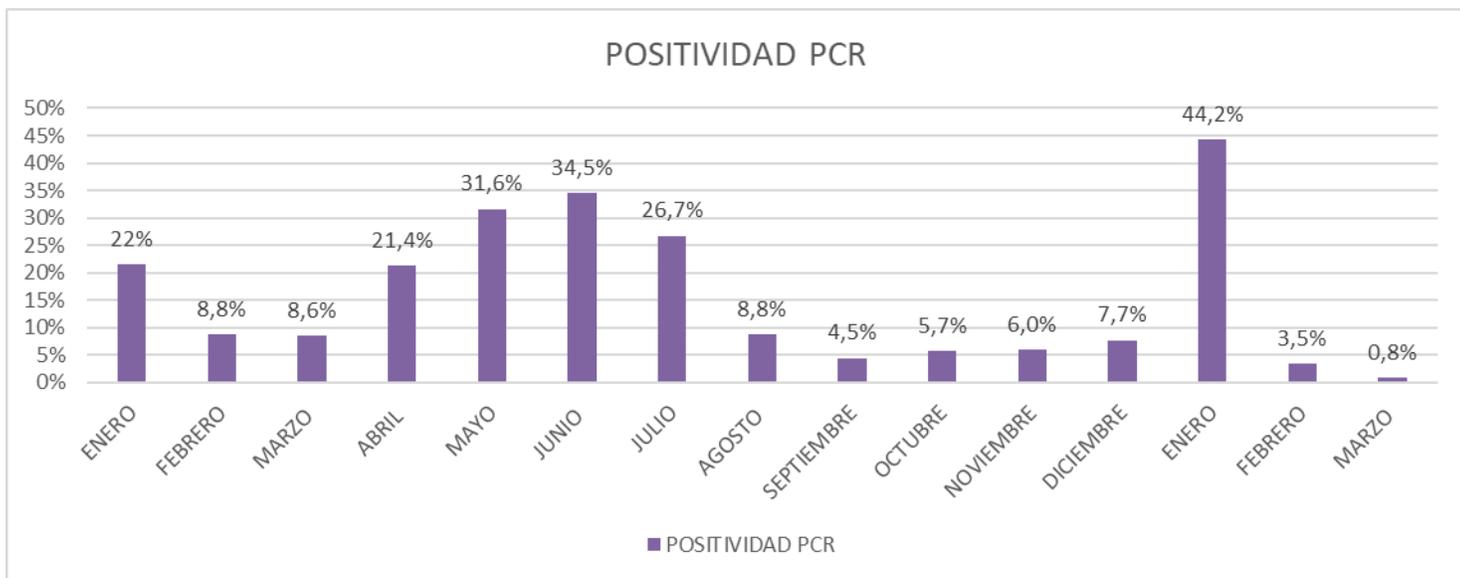
Figura 6. Proporción de personas fallecidas según grupo etario en el distrito de cartagena a corte de 28-09-21.



Fuente: Sivigila Cartagena, INS, SISMUESTAS 2021

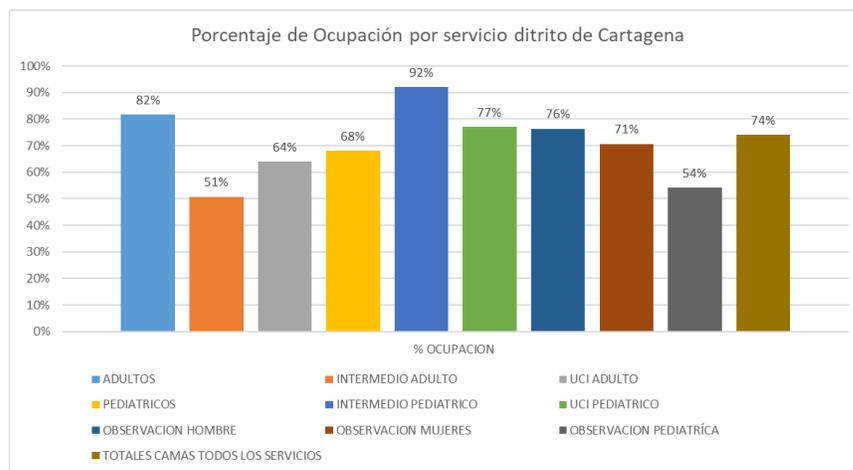
### G. Positividad

La positividad nos describe el número de personas con COVID-19 por cada 100 personas muestreadas, observando entonces que este indicador ha venido en constante descenso en los últimos meses, en relación con la positividad observada en el mes de enero donde se registro 44,2% posterior esta disminuyo significativamente para febrero con 3,5% y mas aun en el mes de marzo con 0,8%.

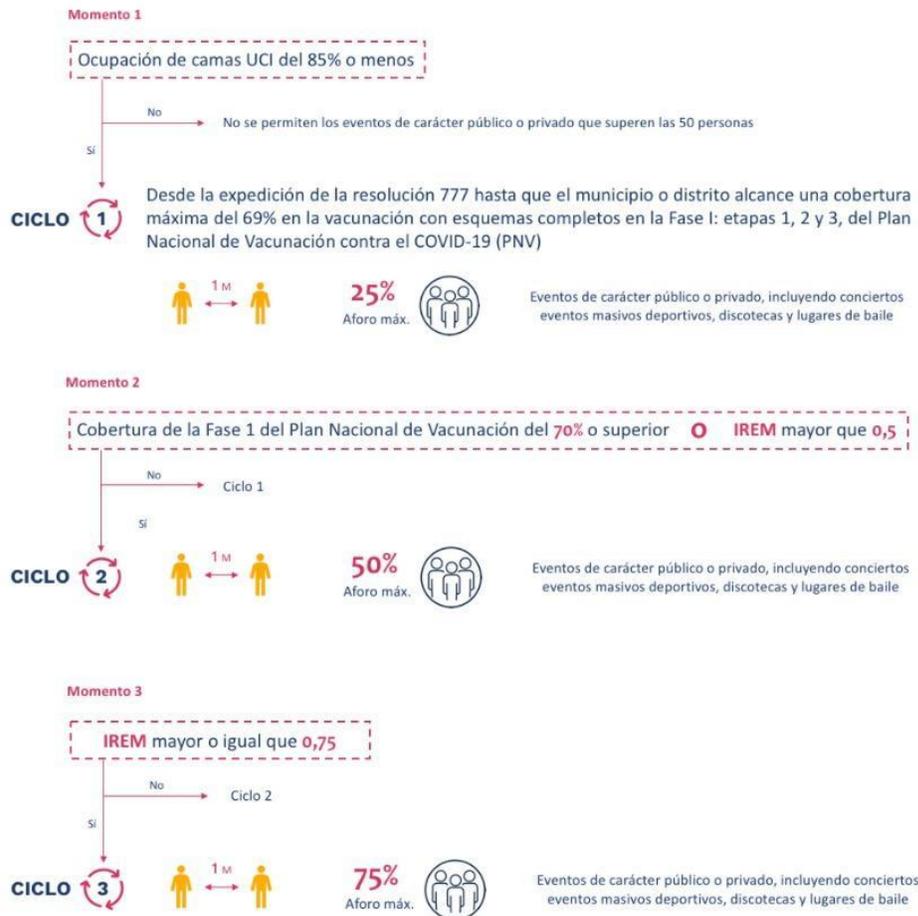


#### H. Ocupación de Camas

A corte de 15 de marzo el distrito de Cartagena registro una ocupación de camas UCI adulto del 64% por las diferentes patologías de un total de 349 camas, a la fecha se encontraban disponibles 126 camas entre covid y no Covid. El servicio con mayor ocupación obedece a intermedio pediatrico con el 92% de las 35 camas que existen en el distrito para este, cabe resalta que la mayor ocupación obedece a otras patologías diferentes a COVID-19.



#### I. Indicadores resolución 777 de 2021



Cartagena en estos momentos se encuentra en ciclo 3, en el cual para la fecha 15 de FEBRERO de 2022 con un índice de residencia epidemiológica municipal de 0,76 cumpliendo con los criterios establecidos, siendo este ultimo la capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada. También indica volver a la normalidad representada en el 76% de la población.

CRITERIO		
CICLO 1	Valor Distrito	APLICA
	<b>21/07/2021</b>	
Cobertura de Vacunacion 69% Fase 1 (Etapa 1,2, y 3) PNV.	81%	SI
Ocupacion de Camas UCI <85%	66%	SI
<b>CICLO 2</b>	<b>1/10/2021</b>	
Cobertura de Vacunacion 70% Fase 1 (Etapa 1,2, y 3) PNV.	84%	SI
Ocupacion de Camas UCI <85%	58%	SI
indice de reliencia epidemiologica municipal que supere el 0,5 - 0,74	0,75	SI
<b>CICLO 3</b>	<b>15/02/2022</b>	
indice de reliencia epidemiologica municipal que supere el 0,74	0,76	SI

**J. Actividades realizadas en control de situación y recomendaciones generadas:**

Continuar con la vigilancia activa para COVID-19

Continuar con el fortalecimiento del programa PRASS en el distrito de Cartagena

Continuar con el seguimiento estricto de los contactos identificados de los casos confirmados.

Continuar con la tercera fase del Plan Nacional de Vacunación para COVID-19.

Fortalecer la calidad del dato en la información ingresada a SIVIGILA

Dar continuidad al talento humano que se encuentra capacitado en la atención del COVID-19 en el distrito de Cartagena.

Vigilancia de ingreso de turistas procedentes de países que reportes brotes recientes e identificación de variantes de interés y preocupación.

Establecer medidas, planes rigurosos que promuevan el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en el marco de la reactivación económica.

**Medidas tomadas en la ciudad**

<b>Algunas medidas país por COVID-19</b>		<b>Fecha</b>
<b>Declaración de emergencia Sanitaria</b>	Se decreta el estado de emergencia para la ciudad de Cartagena	<b>13 de marzo al 30 mayo</b>
<b>Restricción de entrada</b>	Se restringe el ingreso de personas no nacionales y no residentes en Colombia, señalando que todos los pasajeros colombianos y residentes extranjeros tendrán aislamiento preventivo por 14 días.	<b>16 de marzo a 30 de mayo</b>
<b>Suspensión de clases</b>	Suspensión de clases presenciales en las instituciones de educación públicas de Cartagena.	<b>16 de marzo a 30 de mayo</b>
<b>Cierre de fronteras Nacional</b>	Suspensión todo evento y agole ración públicas y privadas de carácter social, deportivo, recreativas, culturales, políticas, religiosa o de cualquier índole.	<b>17 de marzo al 30 mayo</b>
<b>Restricción de actividades comerciales - Decreto 0499 de 16 de marzo de 2020</b>	Restringir actividades comerciales en los establecimientos como discotecas, bares, Tabernas entre otros	<b>16 de marzo</b>
<b>Líneas telefónicas habilitadas</b>	Se han habilitado líneas telefónicas para que la población informe de las situaciones y condiciones en salud de la población dentro de sus núcleos familiares	<b>16 de marzo</b>
<b>Calamidad- decreto 0505 de 17 de marzo de 2020</b>	Declara la situación de Calamidad pública hasta por 6 meses	<b>17 de marzo</b>
<b>Toque de queda, Decreto 0506 de 17 de marzo de 2020</b>	Toque de queda desde las 6:00 pm hasta las 4:00 am	<b>17 de marzo</b>
<b>Conminar adultos mayores- Decreto 0506 de 17 de marzo de 2020</b>	Conminar a los adultos mayores de 70 años a permanecer en sus domicilios	<b>17 de marzo</b>
<a href="https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=212276359837404&amp;id=127290090666721">https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=212276359837404&amp;id=127290090666721</a>	En Cartagena ya están certificados para realizar los exámenes para Covid19 en los laboratorios de Universidad de Cartagena UDC (antes debían ir a Bogotá). El laboratorio de la UDC tendrá una capacidad de procesar hasta 90 muestras diarias.	<b>22 de marzo de 2020 (pendiente decreto oficial)</b>
<b>Decreto 444 de 2020</b>	Creación Fondo de mitigación de emergencia – FOME	<b>21 de marzo de 2020</b>
<b>Decreto 457 de 2020</b>	Aislamiento preventivo obligatorio	<b>22 de marzo de 2020</b>
<b>Decreto 0527 de 2020</b>	Modifica el decreto 0525 de 2020 mediante el cual se ordena medidas de aislamiento para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica por el coronavirus, autorizando la circulación de una persona del núcleo familiar en horario de 06:00 am a 16:00 pm de acuerdo al número de cedula.	<b>28 de marzo de 2020</b>

Decreto N° 0602 de Mayo de 2020	"POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PERMITIDAS EN	18 de mayo de 2020
Decreto N° 0696 de Jun de 2020	Por medio del cual modifica el decreto 694 del 30 de junio de 2020, que establece un plan piloto para el funcionamiento de varios sectores de la Plaza de Mercado Público de Bazurto, y se dictan otras disposiciones.	1 de julio de 2020
Decreto N° 810 de Ago de 2020	Por medio del cual se proroga hasta el 31 de agosto de 2020 la implementación de un plan piloto para el funcionamiento de varios sectores de la plaza de mercado público de Bazurto y se dictan otras disposiciones.	20-ago-20
Decreto N° 826 de Ago de 2020	Por el cual se ordena el Aislamiento Selectivo con Distanciamiento Individual Responsable en el Distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 1 de septiembre de 2020 hasta las 00:00 del 16 de septiembre de 2020, y se dictan otras disposiciones.	31-ago-20
Decreto N° 1057 de Sep de 2020	Por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el Distrito de Cartagena, desde las 00:00 horas del 16 de septiembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 1° de octubre de 2020, y se dictan otras disposiciones.	15-sep-20
Decreto N° 1077 de Sep de 2020	Por medio del cual se proroga la declaratoria de calamidad pública en el Distrito de Cartagena de Indias, adoptada mediante Decreto 0505 del 17 de marzo de 2020, y se dictan otras disposiciones.	17 Septiembre 2020
Decreto N° 1177 de Sep de 2020	Por medio del cual se autoriza la reactivación de algunos hoteles ubicados en la zona insular de Cartagena de Indias, y se dictan otras disposiciones.	25 Septiembre 2020
Decreto N° 1193 de Sep de 2020	Por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el Distrito de Cartagena, desde las 00:00 horas del 1° de octubre de 2020 hasta las 00:00 horas del 1° de noviembre de 2020, y se dictan otras disposiciones.	30 Septiembre 2020
Decreto N° 1428 de Nov de 2020	Por medio del cual se adoptan medidas de orden público con ocasión de la conmemoración del aniversario 209 de la independencia de Cartagena de Indias, y se dictan otras disposiciones.	12 Noviembre 2020
Decreto N° 1449 de Nov de 2020	Por medio del cual se implementa plan piloto para la realización de eventos y ferias empresariales en el Distrito de Cartagena de Indias, y se dictan otras disposiciones.	18 Noviembre 2020
Decreto N° 1473 de Nov de 2020	Por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el Distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 1 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 16 de diciembre de 2020, y se dictan otras disposiciones.	30 Noviembre 2020
Decreto N° 1545 de Dic de 2020	Por medio del cual se adiciona el decreto 1542 del 4 de diciembre de 2020 relacionado con la autorización de la reactivación de algunos hoteles ubicados en la zona insular de Cartagena de Indias.	7 Diciembre 2020
Decreto N° 1585 de Dic de 2020	Por el cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 16 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, y se dictan otras disposiciones.	15 Diciembre 2020
Decreto N° 1608 de Dic de 2020	Por el cual modifica el decreto 1585 de 15 de diciembre de 2020, a través del cual se ordena el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el distrito de Cartagena, desde las 00:00 del 16 de diciembre de 2020 hasta las 00:00 horas del 16 de enero de 2021, y se dictan otras disposiciones.	21 Diciembre 2020

Decreto N° 1614 de Dic de 2020	Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1195 del 30 de septiembre de 2020 "Por medio del cual se autoriza la reapertura de playas en el Distrito de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones".	23 Diciembre 2020
Decreto N° 1622 de Dic de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE EXCEPTÚAN A LOS CENTROS COMERCIALES DE LA MEDIDA ADOPTADA MEDIANTE DECRETO 1608 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, RELACIONADA CON RESTRICCIÓN DENOMINADA "PICO CÉDULA", Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	24 Diciembre 2020
Decreto N° 1658 de Dic de 2020	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA REAPERTURA DE NUEVAS PLAYAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	31 Diciembre 2020
Decreto N° 0015 de Ene de 2021	POR EL CUAL SE ORDENA TOQUE DE QUEDA COMO ACCIÓN TRANSITORIA DE POLICÍA PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19 Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	7 Enero 2021
Decreto N° 0026 de Ene de 2021	POR EL CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL DECRETO 0015 DEL 07 DE ENERO DE 2021, POR EL CUAL SE ORDENA EL TOQUE DE QUEDA COMO MEDIDA TRANSITORIA DE POLICÍA PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	12 Enero 2021
Decreto N° 0038 de Ene de 2021	POR EL CUAL SE ORDENA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DESDE LAS 00:00 DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 00:00 DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	15 Enero 2021
Decreto N° 0118 de Ene de 2021	POR EL CUAL SE ORDENA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DESDE LAS 00:00 DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021 HASTA LAS 00:00 DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	1 Febrero 2021
Decreto N° 0168 de Feb de 2021	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0118 DEL 1 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL AISLAMIENTO CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL INDIVIDUAL RESPONSABLE, DESDE LA 00:00 DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2021, HASTA LAS 00:00 HORAS DE DIA 1 DE MARZO DE 2021	11 Febrero 2021
Decreto N° 0229 de Feb de 2021	POR EL CUAL SE ORDENA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DESDE LAS 00:00 DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2021, HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	1 Marzo 2021
Decreto N° 0406 de Abr de 2021	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19 Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DESDE EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2021 HASTA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Jueves, 8 Abril 2021
Decreto N° 0418 de Abr de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0406 DEL 8 DE ABRIL DE 2021, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICIA, CONSISTENTES EN PICO Y CÉDULA, A EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN	11 Abril 2021

	EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2021	
Decreto N° 0430 de Abr de 2021	POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19 Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2021, HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	19 Abril 2021
Decreto N° 0452 de Abr de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	26 Abril 2021
Decreto N° 0488 de Abr de 2021	POR MEDIO DEL CUAL PRORROGAN UNAS MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	30 Abril 2021
Decreto N° 0531 de Mayo de 2021	POR MEDIO DEL CUAL PRORROGAN UNAS MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	7 Mayo 2021
Decreto N° 553 de Mayo de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGAN UNAS MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 05:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	14 Mayo 2021
Decreto N° 0561 de Mayo de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGAN UNAS MEDIDAS TRANSITORIAS DE POLICÍA PARA EFECTOS DE PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19, Y MITIGAR SUS EFECTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	19 Mayo 2021
Decreto N° 0586 de Mayo de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19, EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y SE DECRETA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 16 DE JUNIO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	31 Mayo 2021
Decreto N° 0621 de Jun de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN UNAS MEDIDAS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19, EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y SE DECRETA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE JULIO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	15 Junio 2021
Decreto N° 0661 de Jun de 2021	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNAS MEDIDAS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR COVID-19, EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y SE DECRETA EL AISLAMIENTO SELECTIVO CON DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE Y LA	25 Junio 2021

REACTIVACIÓN ECONÓMICA SEGURA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS HASTA LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2021, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

D. Pendientes:

E. Necesidades (recursos humanos y físicos):

#### 4. Otras actividades (incluya actividades como reuniones, mesas de trabajo, unidades de análisis, etc.)

Mantener activo el centro de operaciones de emergencia en eventos, brotes y epidemias en salud pública.  
Monitoreo de los efectos adversos supuestamente atribuidos a la vacunación por COVID-19.  
Monitoreo de equipos de respuesta inmediata acorde con los procesos de valoración del riesgo.  
Monitoreo permanente de la infección respiratoria aguda IRA por parte de la Sala de Análisis del Riesgo COVID-19  
Seguimiento comportamiento sala situacional.

#### 5. Conclusiones

- El distrito de Cartagena ha notificado un total de 157.647 casos de COVID-19 a corte 15 de marzo de 2022, semana epidemiológica 11.
- Se registran un total de 2317 personas fallecidas por COVID-19.
- Se registra una tendencia a la disminución en la tasa de mortalidad por semana epidemiológica a partir de la semana epidemiológica 4, actualmente para el mes de marzo no se registran defunciones.
- Disminución de la positividad por mes entre febrero y marzo pasando de 3,5% a 0,8% respectivamente.
- Disminuyo el número absoluto de personas fallecidas perteneciente a los grupos etarios mayores de 80 años para el mes de febrero con relación al mes de enero pasando de 50 a 25, en marzo no se registran defunciones.
- Con un IREM del 0,76 Cartagena se encuentra en un ciclo 3 según resolución 777.

#### 6. Revisión y aprobación

Revisado por: **Eva Masiel Perez Torres**  
Cargo: Lider de VSP DADIS Cartagena  
Aprobado por: **Ana margarita Sanchez**  
Cargo: Directora de Salud Publica

Fecha y hora: 15-03-2022 08:00

Fecha y hora: 15-03-2022 08:00